



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

Visto el expediente relativo al recurso de revisión interpuesto por el recurrente citado al rubro, se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 06 de Julio de 2011 siendo las 0:02 horas, el ciudadano José Rito Portugal Servín de la Mora solicitó por medio de correo electrónico transparencia@tijuana.gob.mx de la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana B.C. lo siguiente:

"Relación por nombre, cargo y dependencia de todas aquellas personas que cuentan con el pase rápido del carril de cruce fronterizo (Pase médico). Vigente"...(sic)

II. Con fecha 06 de Julio de 2011 siendo las 16:12 horas, fue otorgada respuesta por la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana B.C. por medio del mismo correo electrónico señalado para oír y recibir notificaciones por el recurrente, anexando para el efecto copia de oficio SP/368/2011 de fecha 28 de Junio de 2011, manifestando:

"Envío a usted contestación a su solicitud de información presentada por este medio, dando así cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana Baja California"...(sic)

III. El 6 julio del 2011 a las 23:14 horas, realizó una nueva solicitud de información pública a través la página transparencia@tijuana.gob.mx, a la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, derivada de respuesta recibida por el sujeto obligado, consistiendo en lo siguiente:

"...así mismo en el listado entregado en el punto 6 indica que es un "PASE DE CRUCE GENERICO", le pido muy cordialmente me pueda informar el número de personas que utilizan este pase denominativo, en donde se relacione: nombre, cargo y justificación del cruce de todas y cada una de las personas que tienen dicho pase"...(sic)



Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de Acceso a la Información del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

IV. Con fecha 06 de Julio de 2011 siendo las 0:06 horas, el ciudadano José Rito Portugal Servín de la Mora solicitó por medio de correo electrónico transparencia@tijuana.gob.mx de la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana B.C. lo siguiente:

...“Información sobre personal de base SUTSPSEMIDBC por dependencia, antigüedad y nivel salarial del Ayuntamiento de Tijuana”...

V. Con fecha 06 de Julio de 2011 siendo las 0:12 horas, el particular José Rito Portugal Servín de la Mora solicitó por medio de correo electrónico transparencia@tijuana.gob.mx de la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana B.C. lo siguiente:

...“Relación de contratos de arrendamiento que tenga el ayto. con personas físicas y morales, nombre, cantidad mensual, periodo de arrendamiento, domicilio del inmueble arrendado, nombre de la dependencia a utilizarlo.”...(sic)

VI. El 06 de Julio de 2011 siendo las 0:24 horas, el ciudadano José Rito Portugal Servín de la Mora solicitó por medio de correo electrónico transparencia@tijuana.gob.mx de la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana B.C. lo siguiente:

...“1.- Relación de todos los actos administrativos de gobierno municipal impugnados, desde que inicio esta administración del XX ayto. a la fecha, mismos que son llevados ante el Tribunal Unitario de lo Contencioso Administrativo Municipal”

2.- Relación de todos los asuntos jurídicos que lleva la consejería jurídica (demandas, denuncias, juicios, amparos) laboral, penal, civil, mercantil, etc. todo lo legal que está en contra de este ayto.”...(sic)

VII. El 27 de Junio de 2011, el particular José Rito Portugal Servín de la Mora solicitó por medio de correo electrónico transparencia@tijuana.gob.mx de la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana B.C. lo siguiente:

...“me permito solicitarle a usted información en relación a la flotilla de vehículos propiedad del H. Ayuntamiento de Tijuana en su totalidad, así como indicarme



Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de Acceso a la Información del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

cuántos de ellos dependen a cada una de las secretarías y estos a su vez, cuantos vehículos están asignados a cada departamento dependiente de dichas secretarías.

dicha relación de unidades de preferencia que contenga marca, modelo, número de inventario, placas de circulación, color y las condiciones físicas de cada uno.”...(sic)

VIII. Toda vez que el ciudadano no recibió respuesta a sus solicitudes de información señaladas en los incisos III, IV., V., VI. y VII. del presente apartado de Antecedentes, el 22 de julio de 2011 presentó Recurso de Revisión por la falta de respuesta a sus solicitudes en el término legal, ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California a través del correo electrónico habilitado para tal efecto por el Pleno de este Órgano Garante info.itaipbc@gmail.com; en contra de Unidad Municipal de Acceso a la Información del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, señalando lo siguiente:

“Por medio del presente acudo a ustedes a fin de solicitar al pleno el recurso de revisión, debido a que se han tramitado diversas solicitudes de información a la Unidad de transparencia del H. Ayuntamiento de Tijuana, el cual de acuerdo al artículo 42 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Gobierno Municipal de Tijuana, indica claramente que la respuesta deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de 10 días hábiles, una vez presentada la solicitud, así mismo dice que excepcionalmente podrá ampliarse el plazo cuando existan razones y siempre y cuando sea notificado el peticionario, cosa que a la fecha no ha ocurrido.”...(sic).

IX. El 5 de agosto del 2011, se recibieron diversos correos electrónicos de parte de la titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California la C. Dora Montaña Navarro en el establecido de manera provisional por este instituto info.itaipbc@gmail.com otorgando respuesta a las solicitudes de información formuladas por el ciudadano José Rito Portugal Servín de la Mora y que quedaron precisadas en los incisos III, IV., V., VI. y VII. del presente apartado de Antecedentes, mismas que obran en los autos del expediente en que se actúa y conforme se precisa a continuación:

- a) Respuesta a su solicitud de información referida en el antecedente III.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

TIJUANA 20 SEDETI

OFICIO: 000545
ASUNTO: Solicitud de información
FECHA: Agosto 2, 2011

"2011, Primer Centenario de la Defensa Histórica de Tijuana."

LIC. DORA MONTAÑO NAVARRO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESENTE.-

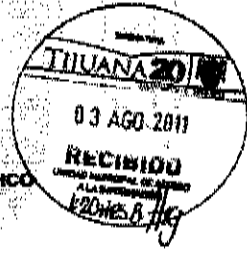
Por este conducto me permito enviar a usted un cordial saludo, mismo que aprovecho para darle respuesta a su oficio número 686/2011, de fecha 1 de Agosto del año en curso, en la que nos hace llegar una petición hecha por el C. José Rito Portugal Servín de la Mora, en la cual solicita una relación de usuarios adheridos al programa de Cruce Ágil en el carril preferente para Servicios Médicos y Turismo, misma que me permito adjuntar al presente, para los efectos legales a que haya lugar.

Me reitero a sus órdenes para cualquier duda relativa al presente, reiterándole mi más alta consideración personal e institucional.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL VELASCO BUSTAMANTE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

c.c.p.- Arq. Yolanda Enriquez de la Fuente.- Síndico Municipal, Presente.-
c.c.p.- Lic. Raquel Stabinsky Velasco.- Directora de Fomento Comercial y Turismo, Presente.-
c.c.p.- Archivo



[Handwritten signatures and initials on the right side of the document]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

#	MEDICO AFILIADO
1	Alvarez Carrera Ricardo
2	Alvarez Olfoqui Hector de Jesus
3	Aleman Diaz Enrique
4	Arreola Olmedo Miguel
5	Arnaud Perez Carolina
6	Alvarez Medel Gilberto
7	Aceves Cisneros Josefina
8	Acosta Valenzuela Orlando Guillermo
9	Aguilar Garnica Francisco
10	Aguilar Linares Julio Alberto
11	Ahumada Sanche Gabriela
12	Alcaraz Aguayo Rafael
13	Arnescaua Garcia Cesar Alejandro
14	Anda Gonzalez Nora Monica
15	Aparicio Miranda Cirenía
16	Araiza Mabante Sergio Joaquin
17	Arellano Garcia Marco Antonio
18	Arce Piña Lorenzo
19	Avila Contrujedo Irma Flora
20	Banda Cazares Victor Hugo
21	Balderas Gonzalez Julio Esteban
22	Barajas Machado Fermin
23	Barajas Padilla Silvano
24	Barriba Cazares Carmen Maria
25	Bautista Loza Jose Carlos
26	Beas Velasco Jorge Eduardo
27	Bogarín Varela Marco Antonio
28	Bezares Castellanos Abel
29	Behr y Rico Estela
30	Beltrán Rivas Oscar Javier
31	Bonillas Tenorio Fernando
32	Borrayo Gomez Miguel Angel
33	Botello Ortiz Martha
34	Bracamontes Cardenas Oscar A.
35	Buenrostro Vazquez Carlos
36	Bustos Perez Salvador
37	Caballero Camou Guillermo Ernesto
38	Caloca Pichardo Mario
39	Caloaca Valenzuela Jaime
40	Camacho Cruz Victor Manuel
41	Camacho Melo Daniel Enrique



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

42	Campillo Hidalgo Ericka Lizbeth
43	Carrasco Casillas Guillermo
44	Cazares Gutierrez Ma. Lourdez
45	Carreño Rebollo Erico
46	Casavantes Valencia Luis Carlos
47	Cedeño Paz Luis
48	Chavez Garcia Rosio
49	Colon Lucan Jose Manuel
50	Carvera Gomez Alba Guadalupe
51	Chabrier Alio Mrc Antoine
52	Chanes Miranda Nora Patricia
53	Carrillo Cisneros Guadalupe
54	Cordero San Roman Marcelino
55	Cordero Terriguez Omar
56	Claro Sergio Garcia Ronquillo
57	Cortez Tolentino Leopoldo
58	Cedeño Barragan Rafael
59	Cota Reyes Pedro Alfredo
60	Cuen Jimenez Victor Eugenio
61	Cueva Rodriguez Jose Antonio
62	Custodio Jimenez Jose de Jesus
63	Custodio Herrera Raziol A.
64	Davila Mendez Teresa de Jesus
65	De la Garza Martinez Gaston
66	Delgado Meza Marcela
67	Delgadillo Vibanco Noel Tiberio
68	Diaz Martinez Lepe Francisco
69	Dipp Nuñez Juan Manuel
70	Diaz de Leon Almada Alfonso
71	Dominguez Martinez Luz Maria
72	Duarte Mendivil Hilda Elisa
73	Federico Arreola Yolanda
74	Felix Leyva Ma. Del Sol
75	Felix Landeros Ramon
76	Frayre Rodriguez Eulces R.
77	Fernandez de Leon Armando
78	Fernandez Nuñez Leticia
79	Flores Dominguez Jorge
80	Franco Michel Cesar Alfredo
81	Gaona Nava Virginia
82	Garcia Garcia Carlos
83	Garcia Muñoz Javier Nicolas



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California

Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

84	García Noriega Gabriel E.
85	García Ramírez Alejandra
86	García Reyes Martín Angel
87	Garduño Valadez Gina
88	Gutiérrez Romero Manuel Antonio
89	Gassol Palou Marta
90	Godina Rodríguez Norberto Saul
91	Galindo Aguilar Ricardo
92	García Méndez Edilberto
93	González Alcalá José Refugio
94	Gómez Hernández José Ricardo
95	González Bermúdez Arturo
96	González Flores Javier
97	González Hecctor Alejandro
98	González Maldonado Laura Guadalupe
99	González García Verónica
100	González Martha Haydee
101	González Torres Carlos
102	Guevara García Carlos E.
103	Guerrero López Héctor Alonso
104	García Lara Sergio
105	Gutiérrez Navarro Elías
106	Guzmán Cordero Fernando
107	Guzmán Figueroa Erika Araceli
108	Hernández González Hieracio
109	Hardy Garibaldi Lorenzo
110	Hurtado Vázquez Celine
111	Ibarra Ramírez Paulín P.
112	Jiménez Ferguson David W.
113	Juncua López Manuel
114	Laguna Martínez Ovidio
115	Landeros López Demetrio
116	Leon Hinojosa Mónica Catalina
117	Ley Estrella Ana María
118	Ledesma Martínez Félix
119	Leyva Valenzuela Abelardo
120	Lices Llamas Sonia Cecilia
121	Limon Plascancia Nairobi
122	López Corvalán Juan Antonio
123	López Cueffar Oscar Felipe
124	López Bustos Luis
125	Lorainca Olguín José Francisco

[Large stylized signature or stamp]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servin de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

126	Lopez Guerrero Jose de Jesus
127	Lopez Lena Nichols Carolina
128	Lopez Alvarez Claudia
129	Lopez Muro Ma. Teresa
130	Lopez Amez Hector Javier
131	Lopez Ramirez Arturo
132	Madera Gallegos Sandra Cecilia
133	Mendez Roble Antonio
134	Mendez Velarde Sandra Leticia
135	Mendoza Ortega Oscar
136	Miranda Mendoza Miguel Enrique
137	Martinez Sarabia Jose Enrique
138	Martinez Gutierrez Armando
139	Medina Ibañez Eladio
140	Martinez Olivarez Raul
141	May Villanueva Louis
142	Macias Quintana Ma. Del Carmen
143	Machado Baez Aylene Guillermina
144	Maldonado Rayas Jesus
145	Mendoza Patron Mario Alberto
146	Magaña Perez Jose Francisco
147	Morales Barron Jesus
148	Mondaca Camacho Maria Luisa
149	Mastache ocampo Miguel Angel
150	Morales Barron Pablo
151	Mora Fuentes Maria Veronica
152	Mota Jorge Alberto
153	Nava Muñoz David Antonio
154	Nieves Reta Luis
155	Navarro Cornejo Jorge
156	Nevarez Corral Javier
157	Naranjo Mendez Gustavo
158	Olivares Rodriguez Sergio
159	Olivaria Gonzalez Rafael
160	Ocampo Trujillo Iresema
161	Ornel Lucio Sergio
162	Ochoa Ortiz Geneveva
163	Olea Arana Marco Antonio
164	Ordaz Velez Norma Raquel
165	Orozco Arroyo Jose Angel
166	Peinado Pulido Margarita
167	Pompa Gonzalez Liza Maria



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

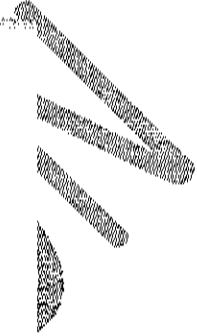
Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

168	Padilla Kingh Guillermo
169	Padilla Castelo Patricia
170	Prado Sordio Ernesto
171	Ponce Davalos Ma. Angelica
172	Perez Avetar Ma. Lourdes
173	Piña Garcia Jaime
174	Palacios Neri Raul
175	Palazuelos Truclos Gloria Ma.
176	Ponce de Leon Palomares Jaime
177	Parra Esquivel Miguel Angel
178	Pazos Martinez Juan Alfonso
179	Pallares Selva Edgar
180	Patillo Estrella Jose Francisco
181	Quintanilla Enciso Sergio
182	Quiliones Lavander Marco Antonio
183	Ramirez Cisneros Veronica
184	Ramirez Oviedo Alfredo
185	Ramirez Varela Juan Gerardo
186	Ramos Gallo Manuel
187	Reyes Escamilla Alberto
188	Rodriguez Lopez Benito
189	Ruiz Rivera Jose Carlos
190	Roldan Melo Jose Bruno
191	Ramirez Aranda Elisao
192	Ruiz Perez Roberto
193	Reyes Guerrera Juan Manuel Raul
194	Reyes Navarro Ma- del Socorro
195	Rico Diaz Hector Alonso
196	Rivera Cardona Zaira Margarita
197	Rodriguez Lara Enrique
198	Rubio Crisostomo Geronimo
199	Rodas Ruiz Marco Antonio
200	Romero Chavez Felipe de Jesus
201	Rodriguez Olmedo Elvia
202	Rodriguez Torres Alba Esther
203	Rodriguez Moreno Oscar Jaime
204	Ruiz Contreras Jose Roberto
205	Ruiz Rojas Rufino Rodolfo
206	Rodriguez Pantaleon Enrique Antonio
207	Rodriguez Villareal Jose Guadalupe
208	Rosete Wuben Rene
209	Salcedo Carreon Eduardo





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California

Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

210	Ruiz Macias Carlos Manuel
211	Romero Wandlandt Luis Carlos
212	Rodriguez Olmedo Norma Angelica
213	Romero Salas Eduardo
214	Serrano Valdes Angel
215	Saldaña Angulo Julio Alfonso
216	Serrano Marron Gina
217	Santana Ramirez Jose Luis
218	Sanchez Martinez Daniel
219	Solis Alfaro Ma. Del Carmen
220	Seamanduras Pacheco Alejandro
221	Tokunaga Fujigaki Jorge Francisco
222	Teliado Trucios Luis Manuel
223	Torres Armenta Jesus Armando
224	Torres Pastrana Oscar Noe
225	Valdez Martinez Juan
226	Vera Islas Miguel
227	Villarreal Medellin Gustavo Adolfo
228	Vera Coronado Luis Angel
229	Valencia Monje Enrique C.
230	Vargas Huerta Emilio
231	Virgen Santiesteban Javier
232	Vargas Ramirez Juan Carlos
233	Vargas Vazquez Gerardo
234	Vazquez Gomez Jesus
235	Vazquez Juarez Alejandro
236	Velasco Sanchez Max
237	Vega Guzman Elga Minerva
238	Villacaña Hernandez J. Manuel
239	Vilchis Galindo German Octavio
240	Vizcarra Schumm Corinne Leticia
241	Walters Arballo Jesus F. Roberto
242	Yakuta Graham Andres
243	Zamora Carrillo Alejandro
244	Zepeda Quintero Jose Antonio Angel
245	Zabala Cota Joaquin
246	Zapata Rodriguez Jose Daniel
247	Zamora Vicuña Sergio
248	Zamudio Quiros Mauricio Edmundo



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

#	CENTROS MEDICOS, HOSPITALES Y FARMACIAS AFILIADOS
1	Avila's Dental Group S.C
2	Avanca Health Medical Center
3	Arcangelos Hospital S.A de C.V
4	Asoc. Prof. Especializada en Medicina
5	Baja Reagents de Mexico
6	Cardio Monitoring S. de R.L de C.V
7	Centro de Fertilidad del Prado
8	Centro Hospitalario Internacional del Pacifico
9	Centro Mundial de Capacitacion y Educacion Familiar S.C.
10	Centro Oftalmologico de Tijuana S.A de C.V
11	Clinica Medica y Dental de Tijuana S. de R.L de C.V
12	Centro Medico Excel S.C
13	Cosmetologia Medica Clinica de Costa Estanola
14	CIPAO S.C
15	Centro de Cirugia Quirurgica y Estancia Breve
16	Clinica Santa Clarita S.C
17	Clinica Sutiliza
18	Clinica de la Rodilla y Hombro de Tijuana S.C
19	Clinica de Cirugia Cosmetica e Integral
20	Cirugia Genesis de Baja California
21	Dental Estrella
22	Distribuidora de mis Farmacias
23	ER Internacional S.A de C.V
24	Farmacia Gushar S.A de C.V
25	Farmacia Internacional San Carlos S. de R.L de C.V
26	Hospital Centro Medico
27	Hope 4 Cancer Mexico S de R.L de C.V
28	Hospital del Norte S. de R.L de C.V
29	Hospital Guadalajara S.A. de C.V
30	Hospital Jerusalem S. de R.L de C.V
31	Hospital Oasis
32	Hospital Angeles
33	Hospital y Centro Medico del Prado S.A de C.V
34	Hospital Mexico de B.C.S.A
35	Healthy Baja Group S.R de C.V
36	Imagen Clinica Express S.C
37	Institu Dialisis
38	Instituto IMER de Tijuana
39	Instituto Nefrologico de Tijuana S.A de C.V
40	Internacional Bio-Care S.A
41	Laboratorio Gamboab S.A

JUN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

42	Laboratorios Profesionales de B.C
43	Laboratorios Tamas de Tijuana
44	Lityen S.C
45	Libre Unidad de Tratamiento en Adicciones
46	Medica Vermont S.A de C.V
47	Millenium Hospital S.A de C.V
48	Molding Clinic S.C
49	Modera Hospital Familiar
50	Nucleo Radiologico S.A de C.V
51	Oxigenoterapia Hiperbarica S.A de C.V
52	Parver S.A de C.V
53	Progecells S. de R.L de C.V
54	Salud Digna para Todos IAP
55	Sanoviv Medicis S.C
56	Sistemas Medicos Nacionales SIMNSA
57	Unidad Medica Cardiologica S.C
58	Unidad Medica Santa Julia
59	Unidad Quirurgica Campestre
60	Viva Mexico Healthn Care S. de R.L de C.V
61	Vista Servicios Opticos S.A de C.V



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

AFILIADOS RUBRO TURISTICO

1	APM Producciones
2	Antonio Francisco Torrez Zapien
3	Asador Pamploña
4	Administradora Lesen S.A. de C.V.
5	Bahía Cantiles
6	Baja Country Kitchen
7	Café la Flor S.A. de C.V.
8	Comercializadora Progreso S.A. de C.V.
9	Cucina Italiana S de R.L. de C.V.
10	Dominguez Hernandez Izales
11	Desarrollos Turisticos El profeta S.A. de C.V.
12	Ensenada Health and Wellness S de R.L. de C.V.
13	El Lugar del Mote S de R.L.
14	Eventos Bocachio S de R.L. de C.V.
15	EV Global S.A. de C.V.
16	E.B. Internacional S.A. de C.V.
17	Gourmet Pepita S de R.L.
18	Hotelería Coral
19	Hotelería Otay de Tijuana S.A. de C.V.
20	Hipodromo de Agua Caliente S.A. de C.V.
21	Hotel Pueblo Amigo
22	Hotel Playa Estero S DE R.L. de C.V.
23	Impulsora Revolucion S.A. de C.V.
24	Importadora y exportadora zona libre
25	Inversiones Rosarito
26	Lizard Lounge Aranda Mata Sergio
27	La Cava del Valle S.A. de C.V.
28	Las Olas Mar y Sol S.A. de C.V.
29	La Latina Restaurants S.A. de C.V.
30	La Fonda Portfolio Inc. S de R.L. de C.V.
31	La Casa del Pescador
32	Moteles de California S.A. de C.V.
33	Motel Cortez
34	Martinez Apodaca Ricardo
35	Marena del Pacifico Inmobiliaria S.A. de C.V.
36	Nubia Irlanda Ortegón Lechuga
37	Operadora Puerto Nuevo S.A. de C.V.
38	Operadora de Turismo S.A. de C.V.
39	Operadora Turística Casa del Sol S.A. de C.V.
40	Peinado Pulido Margarita
41	Productos de Uva S.A. de C.V.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

42.	Quiloga Procesadora de Alimentos Preparados S de R.L.
43.	Restaurante Chiki Jai
44.	Romero Christopher
45.	Restaurante El Rodeo
46.	Rodoy Russek Leon
47.	Ramos Velasco Gloria Luz
48.	Rosario Siglo XXI
49.	Ruben Torres Arismendi
50.	Restaurant California S.A. de C.V.
51.	Rosario Inn S de R.L. de C.V.
52.	Servicios Pesas y Aerobics S.A. de C.V.
53.	San Nicolas Hotel
54.	Secure Baja Management S.A. de C.V.
55.	Turismo y Diversión S.A. de C.V.
56.	Tzu 2012 S. de R.L. de C.V.
57.	The Gooding Development Co.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

b) Respuesta a su solicitud de información referida en el antecedente IV.

20

"Órgano sustituto de la Defensoría Ciudadana de Tijuana"

Dependencia: Sindicatura Municipal
Secretaría: URAAI
No. de Oficio: 713/2011
Asunto: Negativa de Respuesta
Expediente: NO. 2/2011
Tijuana, Baja California, a 05 de Agosto 2011.

**LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ,
PRESIDENTE CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA,
PRESENTE.**

Anteponiendo cordial saludo me permito recibir contestación al Recurso interpuesto por el C. JOSÉ RITO PORTUGAL SERVÍN DE LA MORA, derivado relacionado a la solicitud de información que a la letra dice: **INFORMACION SOBRE PERSONAL DE BASE SUJETA E.M.I.D.B.C. POR DEPENDENCIA, ANTIGÜEDAD Y NIVEL SALARIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA,** al respecto me permito complementar el oficio emitido el L.A.E. José Milton Cano Rueta Jefe del departamento de personal de Oficina Mayor del XX Ayuntamiento de Tijuana Baja Cal. Ubicado en el Portal Institucional www.tijuana.gob.mx en el cual verá Usted, el lado derecho para acceder de la pestaña que se muestra al presente se refiere que dice **NOMINA** y dará un clic encontrará **BUSCAR NOMINA POR DEPENDENCIA** y encontrará los datos solicitados. (Se anexa hoja de ejemplo).

Sin más por el momento y agradecido de antemano las atenciones prestadas al presente me despido, me sin antes referirle las seguridades de mi sana consideración.

ATENTAMENTE
DESPACHADO EFECTIVO. NO SELECCION

**LIC. DORA E. BERNALDEZ VILLARRO
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
SINDICATURA MUNICIPAL.**

TIJUANA 2011
05 AGO 2011
DESPACHADO
UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

CCP. Ana Yolanda Enriquez de la Fuente, Síndico Procuradora H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
CCP. Antonio Cano Jiménez, Coordinador General de Gabinete H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
CCP. Archivo

Av. Independencia No. 1350, Zona Río, C.P. 22320 Tijuana B.C., - www.tijuana.gob.mx



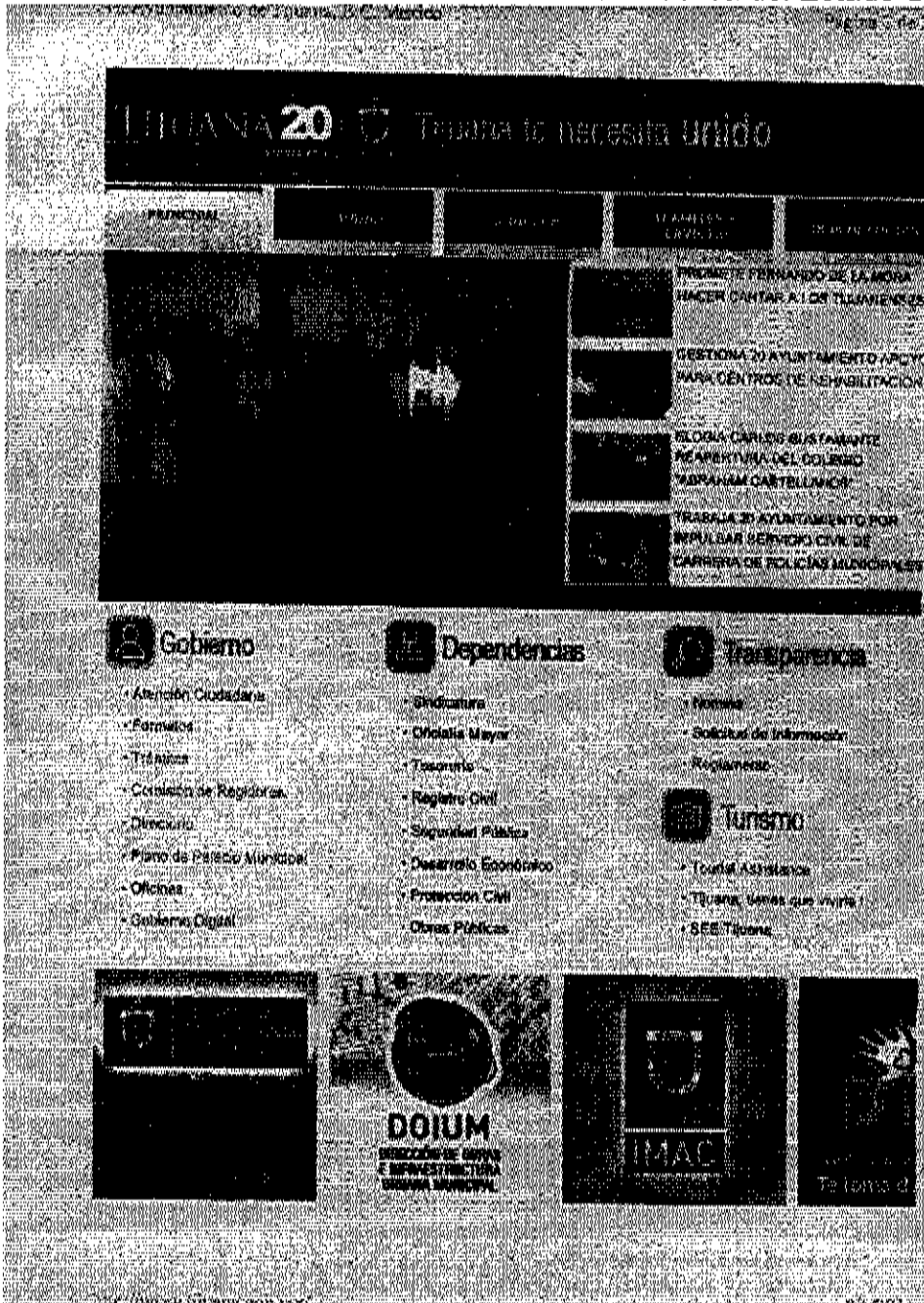
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servin de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California



Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. México Página 2 de 3

Buscar nómina por nombre:

- Mora Accesa Juan (ejemplo) -

Apellido paterno + apellido materno + nombre

Buscar nómina por dependencia:


DELEGACION SANCHEZ TABOADA

Nombre	Tipo de Empleado	Puesto	Salario Mensual	Compensación Personal
ALVAREZ HERRERA ALFREDO	CONFIANZA	DELEGADO MUNICIPAL	43,148.00	0.00
ARAZA BARNI JOSE EMMANUEL	CONFIANZA II	SECRETARIA	5,683.20	0.00
ARMANDEL POMPA LEONIDES	BASE	AUXILIAR JEFE DE BRIGADA	15,568.00	0.00
AVILA OCHOA JUAN JOSE	BASE	JEFE DE SECCION "E"	21,945.80	0.00
BALANZAR MANSRIQUE HIPOLITO	BASE	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	14,341.42	0.00
BARAJAS RIOS JOSE IGNACIO	BASE	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	16,382.21	0.00
BARCENAS REYES LILIA	CONFIANZA II	PROMOTOR SOCIAL	7,000.00	0.00
CEBRERO PARRA MARIA DE LOS ANGELES	CONFIANZA II	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,000.00	0.00
CISNEROS RODRIGUEZ ROSA ARCELIA	BASE	AUXILIAR DE SERVICIOS	14,804.39	0.00
CONTRERAS MARTINEZ CARLOS	CONFIANZA	SUBDELEGADO TECOLOTE	18,000.00	0.00
CORTEZ FLORES ZEFERINO	CONFIANZA	COORD. DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	17,890.80	0.00
DE LEON LAVENANT ARNALFO	CONFIANZA	SUBDELEGADO CANON DEL SAJZ	12,460.00	0.00
DUARTE GONZALEZ JUAN	CONFIANZA II	PROMOTOR SOCIAL	6,000.00	0.00
FLORES RAMON	BASE	AUXILIAR JEFE DE BRIGADA	15,990.80	0.00
GASTELUM CAMPAS ANA LUISA	CONFIANZA II	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7,000.00	0.00
GERMAN AYALA RODRIGO	CONFIANZA	JEFE DE BIENESTAR SOCIAL	15,459.00	0.00

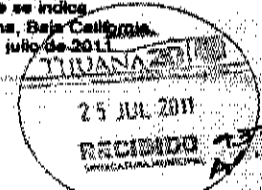
<http://www.tijuana.gob.mx/Transparencia/Nomina.asp> 8/5/2011

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

c) Respuesta a su solicitud de información referida en el antecedente V.



Dependencia: Oficialía Mayor
Oficio: OM/310/2011
Asunto: El que se indica
Lugar: Tijuana, Baja California
Fecha: 20 de julio de 2011





**ARQ. YOLANDA ENRIQUEZ DE LA FUENTE
SINDICA PROCURADORA
DEL H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 7 y 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas, se da contestación al oficio No. 597/2011, signado por la Lic. Dora E. Montaño Navarro, en su carácter de Jefe de la Unidad Municipal de Transparencia adscrita a esa Sindicatura Municipal, en los siguientes términos:

Respecto a lo solicitado, se llevo a cabo una revisión en los archivos de las diferentes áreas que conforman esta Oficialía Mayor, encontrándose físicamente los contratos de arrendamiento que a continuación se detallan:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Nº	CONTRATISTA	VALOR	PERÍODO	DIRECCIÓN	DELEGACIÓN
1	C. ALBERTO LINCH PADILLA	\$96,000.00 INCLUYE IVA	01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2011	CALLE CINENTA OCHO DE ENERO NO. 7377, ZONA CENTRO	DELEGACION ZONA CENTRO
2	C. NICOLAS DEL RIO PIERRE	\$3,000.00 DLS MAS IVA	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	AVENIDA MADRE ANTONIA SPRENGER NO. 490/A LA MESA	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
3	DESARROLLADORA MLENIO E.A. DE C.V.	\$1,401.60 DLS	01 DE MARZO AL 30 DE AGOSTO DEL 2011	BLVD. MANUEL J. CLOUTIERE #18651, EL LAZO	DELEGACION CERRO COLORADO
4	C. DORA MARIA CORONA ELEONORO	RENTA \$4,000.00 DLS MANTENIMIENTO: \$500.00 DLS EN IVA	ENERO A JUNIO DEL 2011	BLVD. CUALTEMOC SUR PONIENTE NO. 2799 DE LA COLONIA DANIA	CONTRAL SANITARIO (DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD)
5	C. CARMEN LUCHA RAMIREZ SANCHEZ	\$2,380.00 DLS MAS IVA	ENERO A DICIEMBRE DEL 2011	CALLE OAHUILA NO. 8305 TERCER PISO, ZONA CENTRO	DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD
6	EDIFICACIONES POCOS S. DE RL. DE C.V.	\$6000 DE M.N INCLUIDO EL IVA	01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2011	CENTRO COMERCIAL PLAZA VICTORIA EN LA RUTA MATEMORES FLORIDO, ESQUINA PALERQUE NO. 24002, FRACC. MARIANO MATEMORES	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
7	WILLIAMS SCOTSMAN MEXICO	\$22,981.25 M.N. MAS IVA	1 DE FEBRERO DEL 2011 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2011	DELEGACION CENTENARIO	DELEGACION EL CENTENARIO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

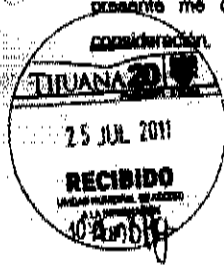
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California



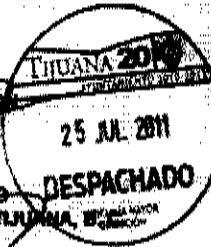
Dependencia: Oficialía Mayor
Oficio: OM/310/2011
Asunto: El que se indica
Lugar: Tijuana, Baja California
Fecha: 20 de julio de 2011

8	ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MESA DE OTAY A.C.	\$1,300.00 CDM	01 DE ENERO DEL 2010 AL 28 DE FEBRERO DEL 2011	CALLE R 6UR NO 104- B. CIUDAD INDUSTRIAL,	DELEGACION CENTENARIO
9	EDICOR LOMBROSO SALVO	\$3,000.00 M.N. SIN IVA	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	CALLE STA. O ENRIQUE ZAPATA NO. 7781 PLANTA BAJA ZONA CENTRO	DEPTO. DE ESTACIONES/TROMB
10	LUIS ALFONSO ZAMORA GARCIA	\$1,000.00 M.N. CON IVA INCLUIDO	01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2011	CALLE STA. NO. 1531 ZONA CENTRO	DELEGACION ZONA CENTRO
11	CENTRO SAN FRANCISCO S. DE R.L.	\$2,481.76 M.N. CON IVA INCLUIDO	01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	LOCALES 2827 Y 28 DE LA MANZANA 817 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE SAN FRANCISCO	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones prestadas al presente me despido, no sin antes reiterarle las seguridades de mi más fina consideración.



ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION



ED. OSARLINO SANABIA REINADO
OFICIAL MAYOR DEL R. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

Cop.- C. Enrique Francisco Feregrín Rodríguez, - Inspector de Adquisiciones y Suministros, Oficialía Mayor del XX Ayuntamiento de Tijuana, B. C.
Cop.- Lic. Coala E. González Navarro, - Jefe de la Unidad Municipal de Transparencia, Oficiatura Municipal del XX Ayuntamiento de Tijuana, B. C.
C.c.p.- Archivo

Av. Independencia No. 1350 Zona Rio, C.P. 22020 Tijuana, Baja California
Tel: 073 7030 / www.ajunt.tijuana.gob.mx



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

d) Respuesta a su solicitud de información referida en el antecedente VI.

TIJUANA 2011

Oficio : 107/2011
 Asunto : Envío de Información
 Lugar : Tijuana, B. C.
 Fecha : 29 de Julio de 2011.

"Primer centenario de la defensa histórica de Tijuana"

LIC. DORA E. MONTAÑO NAVARRO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA.
PRESENTE.

Por este conducto y en atención a su oficio 675/2011, del día de hoy, envío a Usted la Relación de los Expedientes en los que se integró el Recurso de Revisión, respecto de los Actos Administrativos de la Autoridad Municipal, que se han tramitado ante este H. Tribunal, durante la presente Administración del XX Ayuntamiento de Tijuana.

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE,

LIC. ALEJANDRO MORENO GUZMAN
JUEZ DEL H. TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

29 JUL 2011
RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

29 JUL 2011
RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

c.c.p. expediente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California

Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

No. EXP	FECHA DE RECEPCIÓN	RECURRENTE	AUTORIDAD RECURRIDA
63/2010	26/11/2010	FRANCISCO JAVIER HERRERA	ADMINISTRACION URBANA
64/2010	09/12/2010	GUADALUPE ANTONIO BEJARANO GOMEZ	ADMINISTRACION URBANA
01/2011	07/01/2011	ARMANDO SANTILLAN ANGELES	CONTROL URBANO LA PRESA
02/2011	11/01/2011	MARTIN RUBEN PEREZ CARRILLO	ADMINISTRACION URBANA
03/2011	15/02/2011	SAUL FONSECA FLORES	DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL
04/2011	17/02/2011	CESAR GONZALEZ VALENZUELA	DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL
05/2011	22/02/2011	RIGOBERTO GONZALEZ BAEZA	DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL
06/2011	22/02/2011	FERNANDO GAETA GUZMAN	DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL
07/2011	03/03/2011	RODRIGO CALDERON BASTIDA	CONTROL URBANO LA PRESA
08/2011	08/03/2011	CLAUDIA N FUENTES	DIRECCION DE INSPECCION Y VERIFICACION
09/2011	25/03/2011	VICENTE CADENA MORALES	CONTROL URBANO LA PRESA
10/2011	31/03/2011	LIZBETH CHAIREZ PARRA	CONTROL URBANO LA PRESA
11/2011	06/04/2011	ARMANDO AYON CARRILLO	ADMINISTRACION URBANA
12/2011	06/04/2011	CLAUDIA ELIZABETH LOPEZ ARMIENTA	DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO
13/2011	07/04/2011	JUANA JUDITH PEREZ IBARRA	ADMINISTRACION URBANA
14/2011	08/04/2011	MARIA ELENA SICAIROS ACOSTA	CONTROL URBANO LA PRESA
15/2011	14/04/2011	ABRIL LILIANA REYES SALAZAR	ADMINISTRACION URBANA
16/2011	26/04/2011	MIGUEL ANGEL ANAYA CALIXTO	CONTROL URBANO LA PRESA
17/2011	29/04/2011	RAMON QUIÑONEZ SOSA	DIRECTOR DE CATASTRO
18/2011	06/05/2011	CARLOS GARDUNO FIGUEROA	CONTROL URBANO LA PRESA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

No. EXP	FECHA DE RECEPCION	RECURRENTE	AUTORIDAD RECURRIDA
19/2011	09/05/2011	ELSA GARCIA SANCHEZ	CONTROL URBANO LA PRESA
20/2011	31/05/2011	MARTHA ELVIRA SALAS GAETA	CONTROL URBANO LA PRESA
21/2011	03/06/2011	REBECA VIDALES VAZQUEZ	RECAUDADOR DE RENTAS
22/2011	07/06/2011	RAMON QUIRONEZ SOBA	DIRECCION DE CATASTRO
23/2011	14/06/2011	ELQY CARRILLO CEDEÑO	DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL
24/2011	28/06/2011	NATHAN BÉTECH MOUSSAN	ADMINISTRACION URBANA
25/2011	11/07/2011	RAMÓN QUIRÓNEZ SOSA	DIRECCION DE CATASTRO
26/2011	11/07/2011	EVA LUZ AYALA ARAGON	DIRECCION DE TRANSPORTE PUBLICO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

Primer Centenario de la Defensa Histórica de Tijuana

OFICIO
DEPENDENCIA: Dirección Gral. Jurídica
SECCIÓN: Contencioso Administrativo
Número de Oficio: 2088/2011
Expediente: S/N
02 de Agosto 2011

LIC. DORA E. MONTAÑO NAVARRO
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE
TRANSPARENCIA DE SINDICATURA
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en contestación a su oficio número 663/2011, de fecha 01 de agosto de 2011, y que fue recibida en esta Dirección en la misma fecha vengo a dar contestación a su solicitud de Información requerida por el C. JOSE RITO PORTUGAL SERVÍN DE LA MORA, en los siguientes términos.

No es posible dar la información requerida, ya que es cierto que toda la información gubernamental es pública salvo las excepciones previstas en el reglamento aplicable al caso, y dentro del mismo se indica que hay cierta información pública que tiene el carácter de reservada o confidencial y no podrá divulgarse cuando se disponga en dicho ordenamiento y en otras leyes aplicables al caso artículo 3 del reglamento de transparencia y acceso a la información, por otro lado el artículo 6 fracciones V y VI del mismo ordenamiento nos da a entender cuál es la información reservada y cuál es la información confidencial, en este orden de ideas no es posible dar la información requerida por el ciudadano mencionado, ya que de su petición, que señala en dos puntos, requiere la relación de todos los actos administrativos del gobierno municipal, desde que se inicio esta administración a la fecha mismos que son llevados en el Tribunal Unitario de lo Contencioso Administrativo Municipal. EN este aspecto dichos actos administrativos no son de nuestra competencia, sin embargo informo que por tratarse de información pública reservada y confidencial a que se refiere el artículo 12 fracción VIII del cuerpo de leyes precitado, no es posible otorgar dicha información.

Ave Independencia No. 1325 Zona Río, C.P. 22500 Tijuana, Baja California
Tel. 072-7800 / www.zgria.org.mx



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California**
**Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.**

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California**



Por otro lado la petición que hace en el punto dos de su escrito, en relación de todos los asuntos jurídicos que lleva esta Dirección, tampoco es posible acceder a la petición, tomando en consideración que el propio artículo 12 en sus fracciones IV, V, VII, VIII, IX y X nos da la opción por tratarse de información reservada y confidencial, por lo tanto conforme al artículo 14 del mismo Reglamento esta información podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 5 años.

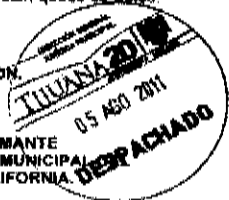
Normalmente la teleología para que la información pública sea reservada, y confidencial es en virtud de que en los diversos procedimientos de carácter judicial y administrativo es necesario la secrecía de los mismos con el propósito de que las decisiones adoptadas en dichos procesos, no deben dar la posibilidad a los demandados, actores, quejosos o cualquier interesado para que hagan uso indebido de dichos informes y dañar al patrimonio municipal.

Por último con fundamento en el artículo 39 del mismo reglamento se le hace entrega de esta información para que la haga del conocimiento del solicitante y los fundamentos de la negativa para acceder a su petición.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva prestar, quedo de Usted,

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

**LIC. EDGAR ARTURO FERNANDEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA MUNICIPAL
XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



C. C. P. SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL C. P. ALCIDE ROBERTO BELTRONES RIVERA,
C. C. P. ARCHIVO.

**Avda. Independencia No. 1280 Zona Río, C.P. 22320 Tijuana, Baja California
Tel. 913-7000 / www.tijuana.gob.mx**

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

e) Respuesta a su solicitud de información referida en el antecedente VII.

"Primer centenario de la Defensa Histórica de Tijuana"

Dependencia: Sindicatura Municipal
Sección: USAAI
No. de Oficio: 627/2011
Asunto: Recurso de Revisión
Expediente NO. 2/2011
Tijuana, Baja California, a 05 de Agosto 2011

LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ,
PRESIDENTE CONSEJERO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE.

Con la personalidad acreditada ante este Órgano Garante, señalando como domicilio el
ubicado en Av. Independencia No. 1350, Zona Río de la Ciudad de Tijuana Baja
California con correo electrónico darmentano@sindicatura.gob.mx, estando en tiempo
y forma me permito enviar a Usted contestación a los Recursos de Revisión interpuesta
por el C. JOSE RITO PORTUGAL SERVIN DE LA MORA.

Documentos que anexo vía electrónica (info.malabo@gmail.com) como se notifica en su
cédula de fecha 26 de Julio del 2011 y recibida en esta Unidad Municipal de Acceso a la
Información el día 29 de Julio del presente año.

- 1.-Información relación de vehículos,
- 2.-Información personal de base,
- 3.-Relación de Asuntos Jurídicos,
- 4.-Relación de Inmuebles,
- 5.-Relación sobre los Pasos Médicos.

Funde las siguientes actuaciones en los Artículos, 88, 83, 91,92 de la Ley de Acceso a la
Información Pública para el Estado de Baja California.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito:

Av. Independencia No. 1350, Zona Río C.P. 22320 Tijuana B.C. - www.tijuana.gob.mx



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

A) Se acredite la personalidad con la que nos presentamos

B) Se nos tenga por presentados en tiempo y forma.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones prestadas al presente
me despido, en sin antes reiterarle las seguridades de mi mas fina consideración.

AYUNTAMIENTO
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. DORA E. MONTANO NAVARRO
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
SINDICATURA MUNICIPAL



CCP. Arq. Yolanda Enríquez de la Fuente, Síndica Procuradora H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
CCP. Antonio Cano Jiménez, Coordinador General de Gabinete H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
CCP. Archivo



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

NUMERO	DEPENDENCIA	SEÑAL	TIPO DE SEÑAL	SEÑALIZACION	OTRO	PLAZA	NUMERO	UNIDAD	SEÑAL
401	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
402	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
403	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
404	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
405	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
406	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
407	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
408	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
409	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
410	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
411	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
412	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
413	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
414	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
415	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
416	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
417	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
418	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
419	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
420	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
421	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
422	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
423	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
424	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
425	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
426	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
427	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
428	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
429	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
430	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
431	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
432	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
433	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
434	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
435	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
436	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
437	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
438	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
439	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
440	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
441	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
442	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
443	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
444	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
445	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
446	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
447	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
448	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
449	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113
450	POULVA Y TRABAJO MUNICIPAL	1	05-105	SEÑAL PATRULLA	1 DE BAJA	COMO	2008	COMUNICACION	2107100001113

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
OFICINA MAYOR
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS
PASADON VEHICULAR AL 05 DE AGOSTO DE 2011



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

NUMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	TOTAL	FECHA	CONCEPTO	PROYECTO
50	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
51	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
52	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
53	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
54	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
55	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
56	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
57	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
58	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
59	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
60	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
61	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
62	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
63	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
64	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
65	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
66	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
67	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
68	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
69	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
70	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
71	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
72	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
73	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
74	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
75	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
76	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
77	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
78	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
79	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
80	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
81	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
82	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
83	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
84	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
85	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
86	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
87	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
88	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
89	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
90	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
91	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
92	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
93	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
94	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
95	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
96	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
97	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
98	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
99	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031
100	POLICIA TRABAJO MUNICIPAL	1	MON-031	MON-031	3000	2010	MON-031	MON-031

K. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
OFICINA MAJOR
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS
MAYOR VERIFICACION DE AGOSTO DE 2011



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de Acceso a la Información del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Recurrente: José Rito Portugal Servín de la Mora.

Folio: 201107272

Expediente: 2/2011

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

DEPENDENCIA	CLASE	FORMA	RESOLUCION	ITERNO	UBICACION	INDICADOR	VALOR	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
001	01	01/05	PROCESO		RECEPCION								
002	02	02/05	PROCESO		PROCESO								
003	03	03/05	PROCESO		PROCESO								
004	04	04/05	PROCESO		PROCESO								
005	05	05/05	PROCESO		PROCESO								
006	06	06/05	PROCESO		PROCESO								
007	07	07/05	PROCESO		PROCESO								
008	08	08/05	PROCESO		PROCESO								
009	09	09/05	PROCESO		PROCESO								
010	10	10/05	PROCESO		PROCESO								
011	11	11/05	PROCESO		PROCESO								
012	12	12/05	PROCESO		PROCESO								
013	13	13/05	PROCESO		PROCESO								
014	14	14/05	PROCESO		PROCESO								
015	15	15/05	PROCESO		PROCESO								
016	16	16/05	PROCESO		PROCESO								
017	17	17/05	PROCESO		PROCESO								
018	18	18/05	PROCESO		PROCESO								
019	19	19/05	PROCESO		PROCESO								
020	20	20/05	PROCESO		PROCESO								
021	21	21/05	PROCESO		PROCESO								
022	22	22/05	PROCESO		PROCESO								
023	23	23/05	PROCESO		PROCESO								
024	24	24/05	PROCESO		PROCESO								
025	25	25/05	PROCESO		PROCESO								
026	26	26/05	PROCESO		PROCESO								
027	27	27/05	PROCESO		PROCESO								
028	28	28/05	PROCESO		PROCESO								
029	29	29/05	PROCESO		PROCESO								
030	30	30/05	PROCESO		PROCESO								
031	31	31/05	PROCESO		PROCESO								
032	32	32/05	PROCESO		PROCESO								
033	33	33/05	PROCESO		PROCESO								
034	34	34/05	PROCESO		PROCESO								
035	35	35/05	PROCESO		PROCESO								
036	36	36/05	PROCESO		PROCESO								
037	37	37/05	PROCESO		PROCESO								
038	38	38/05	PROCESO		PROCESO								
039	39	39/05	PROCESO		PROCESO								
040	40	40/05	PROCESO		PROCESO								
041	41	41/05	PROCESO		PROCESO								
042	42	42/05	PROCESO		PROCESO								
043	43	43/05	PROCESO		PROCESO								
044	44	44/05	PROCESO		PROCESO								
045	45	45/05	PROCESO		PROCESO								
046	46	46/05	PROCESO		PROCESO								
047	47	47/05	PROCESO		PROCESO								
048	48	48/05	PROCESO		PROCESO								
049	49	49/05	PROCESO		PROCESO								
050	50	50/05	PROCESO		PROCESO								
051	51	51/05	PROCESO		PROCESO								
052	52	52/05	PROCESO		PROCESO								
053	53	53/05	PROCESO		PROCESO								
054	54	54/05	PROCESO		PROCESO								
055	55	55/05	PROCESO		PROCESO								
056	56	56/05	PROCESO		PROCESO								
057	57	57/05	PROCESO		PROCESO								
058	58	58/05	PROCESO		PROCESO								
059	59	59/05	PROCESO		PROCESO								
060	60	60/05	PROCESO		PROCESO								
061	61	61/05	PROCESO		PROCESO								
062	62	62/05	PROCESO		PROCESO								
063	63	63/05	PROCESO		PROCESO								
064	64	64/05	PROCESO		PROCESO								
065	65	65/05	PROCESO		PROCESO								
066	66	66/05	PROCESO		PROCESO								
067	67	67/05	PROCESO		PROCESO								
068	68	68/05	PROCESO		PROCESO								
069	69	69/05	PROCESO		PROCESO								
070	70	70/05	PROCESO		PROCESO								
071	71	71/05	PROCESO		PROCESO								
072	72	72/05	PROCESO		PROCESO								
073	73	73/05	PROCESO		PROCESO								
074	74	74/05	PROCESO		PROCESO								
075	75	75/05	PROCESO		PROCESO								
076	76	76/05	PROCESO		PROCESO								
077	77	77/05	PROCESO		PROCESO								
078	78	78/05	PROCESO		PROCESO								
079	79	79/05	PROCESO		PROCESO								
080	80	80/05	PROCESO		PROCESO								
081	81	81/05	PROCESO		PROCESO								
082	82	82/05	PROCESO		PROCESO								
083	83	83/05	PROCESO		PROCESO								
084	84	84/05	PROCESO		PROCESO								
085	85	85/05	PROCESO		PROCESO								
086	86	86/05	PROCESO		PROCESO								
087	87	87/05	PROCESO		PROCESO								
088	88	88/05	PROCESO		PROCESO								
089	89	89/05	PROCESO		PROCESO								
090	90	90/05	PROCESO		PROCESO								
091	91	91/05	PROCESO		PROCESO								
092	92	92/05	PROCESO		PROCESO								
093	93	93/05	PROCESO		PROCESO								
094	94	94/05	PROCESO		PROCESO								
095	95	95/05	PROCESO		PROCESO								
096	96	96/05	PROCESO		PROCESO								
097	97	97/05	PROCESO		PROCESO								
098	98	98/05	PROCESO		PROCESO								
099	99	99/05	PROCESO		PROCESO								
100	100	100/05	PROCESO		PROCESO								

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
OFICINA MAYOR
DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS
PADRON VERIFICAR EL 15 DE AGOSTO DE 2011

Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dependencia o Entidad: Unidad Municipal de
Acceso a la Información del Ayuntamiento de
Tijuana, Baja California
Recurrente: José Rito Portugal Servín de la
Mora.
Folio: 201107272
Expediente: 2/2011
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja California

CONSIDERANDOS

Primero. El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California es competente para resolver el presente recurso de revisión, de conformidad con lo previsto por los artículos 45, 51 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Segundo. Por ser este requisito de previo y especial pronunciamiento, es el que en primer lugar se analiza para determinar la procedencia del Recurso de Revisión.

El particular solicitó a la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana Baja California, información relacionada con el acceso por la vía rápida de cruce fronterizo hacia los Estados Unidos de América por el puerto de Tijuana, B.C. a través del uso del denominado "Pase Médico".

En respuesta, la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana Baja California remitió al particular oficio SP/368/2011 de fecha 28 de Junio de 2011, signado por el Secretario Particular del Presidente Municipal en turno, otorgando nombres, cargos y justificación del uso de pase rápido del carril de cruce fronterizo (Pase médico).

Derivada de respuesta recibida mediante oficio a que se hace referencia en el párrafo inmediato anterior, el ciudadano formuló una nueva solicitud de información relacionado con Pase Médico, identificado como Pase de Cruce genérico por la SSPM conforme numeral 6 del mencionado oficio; y solicitó el nombre, cargo y justificación de funcionarios propios de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal que hacen uso del referido pase rápido del carril de cruce fronterizo (Pase médico).

Como se advierte, el recurrente solicitó información adicional a la solicitada inicialmente al referirse según se expone en el párrafo anterior.

Por otra parte, se advierte que en el mismo correo electrónico recibido por el Órgano Garante ante el que se actúa, hizo manifestación de diversas solicitudes de información siendo coincidente todas ellos en que el sujeto obligado no otorgó

respuesta dentro del plazo de 10 días hábiles establecido en el artículo 62 fracción III. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y el artículo 42 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el gobierno Municipal de Tijuana, Baja California, tal y como se precisa en el desglose de los antecedentes de la presente resolución.

En este orden de ideas, de las constancias recibidas por el recurrente se aprecia que de las solicitudes de información formuladas por el mismo, **no se recibió respuesta** a favor del recurrente por parte del Sujeto Obligado.

Ahora bien, las causales de procedencia del Recurso de Revisión se encuentran establecidas en los artículos 78 y 79 fracción VIII. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con las disposiciones citadas, el recurso de revisión procede cuando se actualiza los supuestos en las mismas previstas, en el caso que nos ocupa *"El cumplimiento de la positiva ficta; por la falta de respuesta a una solicitud de acceso dentro de los plazos establecidos en la ley"*.

Por otra parte y toda vez que el Recurso de Revisión se interpuso con fecha 22 de Julio de 2011, el mismo se encuentra dentro del término de los 15 días hábiles para su interposición.

Bajo esta tesitura es procedente el presente recurso de revisión toda vez que encuadra en el supuesto anteriormente señalado y por haberse presentado dentro del término legal conforme lo establecido por el artículo 79 segundo párrafo de la Ley de la materia.

Tercero. Del análisis del Recurso de Revisión interpuesto se advierte que en virtud de que se actualizó la premisa establecida en el artículo 78 fracción VIII. de la LTAIPBC el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Baja California, determinó que para el seguimiento y conclusión del presente proceso de recurso de revisión le era aplicable lo establecido por el artículo 92 de LTAIPBC por ser esta la vía privilegiada para su tramitación.

Cuarto. Es necesario señalar que al momento de la interposición del presente recurso de revisión el particular manifestó no haber recibido notificación alguna por parte del sujeto obligado en relación con las respuestas a sus diversas solicitudes.

Sin embargo, como se advierte de las constancias que obran en los autos del expediente del presente recurso y conforme al antecedente IX. de esta resolución, el sujeto obligado dentro del término de los 5 días hábiles otorgados para que alegara lo que en su derecho correspondiera, se apersonó en el proceso y remitió diversos oficios a este Órgano Garante otorgando las informaciones solicitadas por el ciudadano mismas que se hacen referencia en los antecedentes III., IV., V., VI. y VII. de esta misma resolución a la cual nos remitidos en virtud de repeticiones innecesarias como si a la letra se insertaren.

Quinto. Con fundamento en lo dispuesto por el 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California el Órgano Garante, acordó citar a las partes a una audiencia de conciliación, misma que tuvo lugar a las catorce horas del día dieciocho de agosto del dos mil once en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de Los Héroes 13186, Colonia Anexa 20 de Noviembre de la ciudad de Tijuana, Baja California, domicilio que fue habilitado para tal efecto por acuerdo del Pleno de este Instituto, misma audiencia en la que únicamente asistió el sujeto obligado, mas no el ciudadano recurrente, no obstante de estar debidamente notificado.

Sexto. En virtud de lo señalado en el considerando cuarto, y toda vez que en el presente recurso se actualiza la hipótesis planteada por el artículo 87 fracción II. de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es procedente **sobreseer** el presente Recurso de Revisión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Pleno de este Instituto

RESUELVE

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 84 fracción I. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California se **SOBRESEE** el presente recurso de revisión, en los términos de lo previsto en el considerando cuarto de la presente resolución.

SEGUNDO: Por las razones expuestas en el considerando cuarto de la presente resolución, **notifíquese** al C. José Rito Portugal Servín de la Mora mediante correo electrónico proporcionado para dichos fines, otorgándole un término de tres días para que acuse de recibido y en caso de obtener respuesta se tendrá como debidamente notificado de la presente resolución y a la Unidad Municipal de Acceso a la Información del H. XX Ayuntamiento de Tijuana B.C.

Así lo resolvió el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, integrado por el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejera Titular Erendira Bibiana Maciel López, quienes lo firman ante la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz, que autoriza y da fe. -----

